

Imagen Radio CDMX

<https://www.imagenradio.com.mx/partidos-podrian-iniciar-juicios-contra-iecm>

2022-10-03

Partidos podrían iniciar juicios contra IECM

Autor: Georgina Olson



Algunos partidos políticos podrían presentar juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la amenaza de que no les pague el total de las prerrogativas del último trimestre del año: 39 millones de pesos por mes, es decir, 117 millones de pesos en total.

Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, dio a conocer que el pasado 22 de septiembre el instituto convocó a los representantes de los partidos a una reunión en línea y les informó que no había suficientes recursos para pagar las prerrogativas de los partidos políticos.

Mientras que Mauricio Huesca, consejero del IECM, recordó que el problema se remonta a finales de 2021: mientras el Consejo General del IECM solicitó al Congreso local un presupuesto de mil 955 millones de pesos para este año, les fueron asignados sólo mil 201 millones de pesos.

El IECM emitió un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal: condicionaron el pago de prerrogativas de partidos durante los últimos tres meses del año a que el Congreso local les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, pero eso no sucedió.

Y Andrés Sánchez, representante del PAN ante el instituto, expresó que independientemente del recorte presupuestal que decidió el Congreso local, el instituto electoral se equivocó al no haber apartado los recursos que correspondían para los partidos.

Los partidos se inconformaron y llevaron el caso a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y la sala resolvió que el IECM

tiene que emitir un nuevo acuerdo que sustituya al de enero y recalcular cuánto es lo que le puede dar a los partidos.

Sin embargo Sánchez, el representante del PAN explicó que el acuerdo que emitió la sala, no garantiza que el IECM les entregue las prerrogativas completas y es por eso que el PRD, PAN, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano, estarían considerando llevar el tema a tribunales.

-O-

Eje Central

<https://www.ejecentral.com.mx/el-iecm-se-queda-sin-dinero-partidos-preparan-juicios/>

2022-10-03

El IECM se queda sin dinero; partidos preparan juicios

Autor: Redacción

Los partidos políticos quieren sus prerrogativas, por lo que le exigen al Instituto dar en el último trimestre del año una suma de 117 millones de pesos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ha quedado sin dinero y no podrán transferir las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos con registro en la capital del país.

Al menos es la acusación que fueron expresados en un reportaje de Excelsior, en el cual se señala que el instituto se debe dar en el último trimestre del año una suma de 117 millones de pesos.

El Consejo General del Instituto informará en las próximas horas si es capaz de cumplir con la totalidad de los recursos a repartir.

El día 22 de septiembre nos convocaron (del IECM) a una reunión fuera de sesión formal, en zoom; estuvimos los representantes de los partidos y los que integran el Consejo General y nos dijeron que no había dinero y que no había forma de sacar adelante esta situación, reveló Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM.

Agregó que el artículo 32 del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales especifica que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los partidos políticos no forman parte del patrimonio del IECM, por lo que éste no podrá alterar los montos que corresponden a los partidos.

Se pasan la bolita En este sentido, el consejero Mauricio Huesca culpó al Congreso de la Ciudad de México, pues, explicó, el Consejo General del IECM le solicitó a finales de 2021 un monto de mil 955 millones de pesos para este 2022, pero solo les asignaron mil 201 millones de pesos.

El medio de comunicación referido señala que el IECM quiso resarcir el faltante con un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal, como cancelar actividades y condicionar el pago de prerrogativas de partidos los últimos tres meses del año a que el Congreso les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, pero esto último no pasó.

Luego, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) le dio la razón al IECM, por lo que el Congreso debía entregar los recursos faltantes, pero este impugnó la determinación ante la Sala Constitucional se le dio la razón al legislativo.

Dado que las partes siguen inconformes, el asunto fue llevado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aunque los partidos políticos ya habían llevado en asunto a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que les dio la razón para que se haga un nuevo acuerdo para conseguir el dinero, pero están alistando sus demandas para resolverlas en la Suprema Corte.

-0-